

# P A X   A V G V S T A

Tácito dice una triste verdad: «los emperadores tienen, en vida, panegiristas que falsean la verdad por adulación o miedo; después de su muerte, detractores sistemáticos por odio». *Res, florentibus ipsis, ob metum falsae; postquam occiderant, recentibus odiis compositae sunt* <sup>1</sup>. *Ita neutris cura posteritatis inter infensos vel obnoxios* <sup>2</sup>.

Así se explica que la figura de algunos Cèsares nos haya sido legada con caracteres tan contradictorios: para unos, Mommsen por ejemplo, Tiberio es el emperador más capaz que tuvo Roma; para otros, como Tácito, es la personificación del disimulo y de los vicios más abyectos. Hasta el punto que, entre tantos esfuerzos como se han venido haciendo para desentrañar la verdad que se esconde en ese confuso montón de noticias, exageraciones y chismes, aun nos es imposible hoy discernir la auténtica personalidad humana de muchos emperadores.

Augusto se salva de esta enojosa suerte. Su fallecimiento no extinguió el coro de sus alabanzas, sino que fué aumentando con el tiempo, hasta adquirir caracteres de figura mítica. Las matronas romanas, a su muerte, guardaron luto un año entero; los hombres, varios días. Los emperadores que le sucedieron invocaban su nombre para cualquier reforma en el gobierno o administración del Imperio.

La casi uniformidad de los historiadores acerca de Augusto se debe a sus extraordinarias cualidades morales, a la magnitud de la labor por él realizada y a que, mientras de los demás emperadores sólo se conservan insignificantes documentos directos, sobre Augusto disponemos de un testimonio auténtico de primer orden, el INDEX

---

<sup>1</sup> TAC., *Ann.*, 1, 1.

<sup>2</sup> TAC., *Hist.*, 1, 1.

RERUM A SE GESTARUM, vulgarmente llamado MONUMENTUM ANCYRANUM por el lugar de su hallazgo en el siglo XVI. Un año antes de morir Augusto redactó y entregó a las Vestales para su custodia su testamento y tres codicilos, «uno que contenía las órdenes para sus funerales; otro, un sumario de su vida que debía grabarse en planchas de bronce delante de su mausoleo; y el tercero era una exposición del estado de todo el Imperio, con relación de los soldados que había bajo las banderas, del dinero en el tesoro del emperador, en las cajas del Estado, y de los tributos o impuestos que se adeudaban aún»<sup>3</sup>. Augusto nada de cuanto pudiera preveer, arriesgó al azar ni aún en el momento de su muerte. Clarividente y previsor durante su vida, lo fué también para su fama póstuma y la exégesis de su obra.

En ese sumario dejó a su sucesor Tiberio y a toda la posteridad, en una forma habilísima y original, única en su género, la exposición de sus hazañas y, sin decirlo explícitamente, la justificación de su conducta, el fundamento de su poder y autoridad y las directrices de su acción política. Es un documento incomparable para penetrar en el alma de Augusto, —por lo menos en la parte que a él le interesaba descubrir—, y conocer su pensamiento e intenciones, objetivo de la moderna Historia. El tono de llana y sincera convicción de esta exposición sistemática conquista al lector en lo que a la esencia del documento se refiere, pues, aun reconociendo que no son los protagonistas de la Historia los más indicados para escribirla, por falta de perspectiva, nadie mejor que ellos puede decirnos qué les movió a actuar y qué pretendieron conseguir.

Las planchas de bronce, que Tiberio, cumpliendo la voluntad de Augusto, mandó colocar frente al *Mausoleum Augusti*, no han llegado a nosotros, pero sí su contenido, grabado en griego y en latín en un templo romano de Ankara y descubierto por los embajadores de Fernando I de Alemania el año 1555. Mommsen, el más calificado comentarista de este *Monumentum Ancyranum*, lo llama *Regina inscriptionum*. Asomémonos a él. Es Augusto mismo quien enjuicia su obra para la posteridad. En el debate que Tácito plantea al principio de sus Anales<sup>4</sup> entre el vulgo, los entusiastas y los de-

<sup>3</sup> SUTTONIO, *Aug.*, 101.

<sup>4</sup> TAC., *Ann.*, 1, 9 y 10.

tractores de Augusto, éste hace oír su voz aquí; y es, en definitiva, la que se impone. Hubiera sido éste el único triunfo que faltara en su historial.

### Octavio conquista la paz.

La vida pública de Augusto, desde Apolonia, donde en el 44 a. J. C. le sorprende la noticia de la tragedia de las idus de marzo, hasta Nola, donde muere el año 14 d. J. C. en la misma casa donde había nacido y muerto su padre, se puede resumir en la lucha tenaz y decidida para asegurar tres objetivos: vengar a César, cobrar su herencia y pacificar el Imperio.

Su tío Julio César, por quien sentía una veneración sin límites, le introduce en la vida pública instituyéndole heredero de su fortuna. Duda en aceptar: sus compañeros de entonces, fieles y eficaces colaboradores de siempre, Agripa, Mecenas y Salvidieno Rufo, le ayudan a vencer su propia indecisión y la de su madre. Acepta con todas las consecuencias, pues en seguida percibe que a los ojos del pueblo y probablemente en la mente del testador, ser heredero de César no quiere decir sólo entrar en posesión de sus bienes materiales, por cierto cuantiosísimos, sino recoger y actuar sus sueños políticos troncados por los puñales de los asesinos; en una palabra, aceptar la herencia de César era decidirse a desempeñar el primer papel en la vida política de Roma.

Llegado a Italia estudia la situación y pesa las dificultades. Tiene en frente de sus propósitos a la gran masa de republicanos conservadores, que cuentan con las figuras sobresalientes de los Cesaricidas Bruto y Casio y, como inspirador, con el viejo pero influyente Cicerón, que juzgan llegado el momento de la restauración republicana, *Prisci et integri moris*, una vez apuñalado César a los pies de la estatua de Pompeyo. Pero tendrá que luchar también con los mismos prohombres del partido cesariano, sobre todo Antonio, el cual ha sabido obrar con tal habilidad, que es, por el momento, el árbitro de la situación y del ejército cesariano y el usufructuador, para sus miras personales, de la herencia de César, que la viuda Calpurnia había depositado en sus manos; y mientras tanto, no se preocupa de la venganza de César, exigida por la gran masa de veteranos ni rompe del todo con los partidarios de la restauración republicana.

Augusto con visión certera y serena se traza su plan: necesita

primero ser alguien, para aliarse con Antonio de igual a igual y vengar la memoria de César; cobrar luego la herencia material, y darle a Antonio la batalla definitiva disputándole la herencia espiritual y política.

Para eso, en una época en que las armas lo decidían todo, le era indispensable un ejército. ¿Cómo hacerse con él? No tiene título ninguno legal para ello; no ha empezado todavía el *cursus honorum*: para mandar un ejército hay que ocupar o haber ocupado la magistratura correspondiente; es un *privatus*, y de diecinueve años <sup>5</sup>... No importa: convencido de la justicia de su causa y de la necesidad de hacerse con el timón de la nave de la república que la muerte de César dejó vacilante, coge, no escoge, el único medio a su alcance. Alista dos legiones entre los veteranos de la Campania, que responden con entusiasmo a la llamada de aquél en quien ven el nombre, el heredero, el hijo por adopción de su amado general César.

¿Cómo pagarlas? De su bolsillo particular.

Al frente de ellas entra en Roma y se dedica a hacerse bienquisto a cuantos ven en Antonio un enemigo, especialmente a Cicerón, a quien desde el primer momento de su llegada a Italia envía cartas y más cartas pidiéndole consejo y halagándolo en su vanidad senil. Cicerón, que no sospechó el juego de Augusto, le prestó un excelente servicio; él fué quien salió fiador de su lealtad a la república ante los intransigentes republicanos recelosos, como él, de su nombre, parentesco y juventud, y él fué quien consiguió su ingreso en el Senado con voz y voto. El Senado aprobó todos sus actos, le concedió el mando del ejército contra Antonio en unión de los dos cónsules con el *imperium* de propretor, y le autorizó a presentarse candidato al consulado para el año próximo, sin esperar a la edad legal. Para ello había los precedentes de Sila, César y Pompeyo, elevados también al consulado en circunstancias extraordinarias antes de la edad prescrita. Así quedaba legalizada su situación sin graves escrúpulos para aquellos legalistas republicanos: ¿no se felicitó el Senado de haber otorgado el mando del ejército de España contra Aníbal con *imperium consulare* al joven Escipión, un simple edil, cuando contaba apenas 24 años?

---

<sup>5</sup> MONUMENTUM ANCYRANUM, 1.

En el fondo Cicerón y sus partidarios pensarían que nada se perdía con servirse de Augusto y de su ejército para vencer a Antonio, que de hecho era el continuador de la política de César; tiempo habría para apearlo del caballo, cuando no fuera preciso a sus fines. Pero lo mismo pensaba Augusto, invirtiendo los términos. Por de pronto había acertado: apenas alistadas las dos primeras legiones de veteranos, éstos le habían aclamado como César y le habían ofrecido las fasces del poder; Augusto, dando pruebas de una gran prudencia y habilidad, las rehúsa: quiere que sea el Senado quien le dé las insignias del mando. *Imperium C. Caesari belli necessitas, fasces senatus dedit*<sup>6</sup>. El choque con Antonio tuvo lugar bajo los muros de Módena, que éste quería arrebatarse contra derecho a Décimo Bruto junto con el gobierno de la Galia Cisalpina. Antonio, derrotado, buscó refugio al otro lado de los Alpes. Pero los conservadores se apropiaron todo el triunfo, y los honores fueron para Décimo Bruto. A Augusto le negaron hasta el acceso al consulado al que se creía con derecho, por haber perecido en la batalla los dos cónsules. No era Augusto para pararse ante escrúpulos legales, llegada la ocasión decisiva. Se lo jugó todo a una carta, como años antes su tío, y de la misma manera. Contando con el incondicional apoyo del ejército vencedor, que al día siguiente de la batalla lo aclamó *Imperator* por primera vez, pasa el Rubicón, entra en Roma al frente de sus tropas y se hace elegir cónsul por el pueblo.

Ahora estaba en condiciones de entablar negociaciones con Antonio sobre la herencia material y política de César y vengar su memoria, objetivos que logró plenamente.

Es sabido cómo aquel mismo año, tras frecuentes mensajes y negociaciones quedó constituido el segundo triunvirato por cinco años, formado por Octaviano, Antonio y Lépido. Su fin aparente y oficial era *constituendae reipublicae*<sup>7</sup>; el fundamental era el castigo de los asesinos de César.

Se comprende que Octaviano pase como sobre ascuas ante las odiosas proscripciones que siguieron a la proclamación del triunvirato. En ellas sufrieron la muerte o el destierro y la confiscación

---

<sup>6</sup> CICERÓN, *Philip.*, 2, 20.

<sup>7</sup> AUGUSTO, *Monum. Ancyr.*, 2.

de sus bienes trescientos senadores y dos mil caballeros que se habían significado por su oposición a César o a los triunviros. Tales medidas fueron impuestas por la necesidad de limpiar de enemigos a Italia y allegar dinero para la proyectada guerra con Bruto y Casio, dueños del Oriente. *Pauca admodum vi tractata, ut ceteris quies esset*<sup>8</sup>. Cicerón fué la víctima exigida por Antonio que no le perdonó sus filípicas. Octavio no pudo impedirlo, aunque lo hubiera deseado; por otra parte, ¿no hubiera hecho Cicerón lo mismo con él?

La reivindicación de la memoria de César tiene lugar por obra del Senado en enero del año 42 a. C.: es reconocida oficialmente su divinidad y la adopción de Octavio, el cual desde esa fecha se llama *Divi Iulii filius*. Como tal, es el alma de la campaña emprendida contra los asesinos de su padre, que fueron aniquilados en la doble batalla de Filipos (año 42). Las últimas esperanzas del partido senatorial se derrumbaron para siempre el día en que Octavio mandó separar de su tronco la cabeza de Bruto para colocarla en Roma a los pies de la estatua de César. Con qué satisfacción para su *pietas*, virtud tan romana, escribe Augusto: *Qui parentem meum interfecerunt eos in exsilium expuli iudiciis legitimis ultus eorum facinus et postea bellum inferentis reipublicae vici bis acie*<sup>9</sup>.

Eliminados el año 36 Sexto Pompeyo, último reducto del bando aristocrático, dueño del Mediterráneo, y Lépido, el triunviro arrivista y sin carácter, se reparten el mundo romano Augusto y Antonio: éste se queda con el gobierno del Oriente y aquél con el de Occidente.

Al entrar Augusto victorioso en Roma, reúne al pueblo a las puertas de la ciudad y le da cuenta de la feliz terminación de las guerras civiles. Recibió los acostumbrados honores, hubo fiestas populares: pero en la mente de todos estaba que aun faltaba el último capítulo para cerrarse el libro sangriento de las luchas intestinas. Los dos jefes que quedaban al partido cesariano debían de chocar tarde o temprano. Los dos se consideraban herederos espirituales de César, pero interpretando cada uno de diverso modo el pensamiento del gran jefe que murió sin poder escribir su testamento político.

Antonio, brillante general, ambicioso y fácil al entusiasmo, su-

---

<sup>8</sup> TAC., *Ann.*, 1, 10.

<sup>9</sup> AUG., *Monum. Ancyra.*, 2.

frió la fascinación del Oriente. El, que había colocado ya prematuramente la corona real en la cabeza de César, sueña con una monarquía universal de tipo helenístico; con la dilatación del Imperio por Oriente; con llevar a cabo la guerra contra los partos, para la cual se preperaba César, cuando la muerte troncó su vida. ¿Era ése sealmente el pensamiento de César? Probablemente sí. Pero su actuación, a cambio de unos hipotéticos y aparatosos triunfos en el exterior, hubiera traído, a la Italia ya exhausta, guerras inmediatas, preponderancia de la vida militar, agitación constante, despoblación creciente y pobreza en el interior.

Augusto, por el contrario, hombre romano de realidades concretas, le superó en acción y en habilidad política: adaptó su programa a las circunstancias y posibilidades del momento, y lo que exigía y pedía a gritos Italia y Roma y el mundo entero era paz, tranquilidad, orden, bases firmes de una vida política: cosas que Augusto creía poder conseguir solamente dirigiendo su acción al interior, a Italia, a Roma; reavivando la llama de la religión y de las sanas costumbres patrias; impulsando y estimulando la vida campesina, fundamento de la prosperidad material y moral de Roma; haciendo, en fin, de modo, que sus legionarios pudieran envejecer en paz entre sus nietos y sus bueyes en el apetecido lote de tierra, y no en guerras inacabables por caudillos rivales y extranje-rizantes.

Antonio además cometió la torpeza de caer en las redes de Cleopatra, ambiciosa e inteligente, la cual, si bien le podía proporcionar el dinero necesario para la guerra pártica, lo ató a su persona e hipotecó su acción política convirtiéndolo en una pieza de su juego diplomático. Nuestro Séneca <sup>10</sup> llama a Antonio «gran hombre y de elevado pensamiento», pero lamenta en seguida que el vino y el amor de Cleopatra, no menos embriagadora que el vino, le perdieran y redujeran a adoptar costumbres peregrinas y vicios no romanos, y le hicieran, en fin, enemigo de la República. ¿Con qué ojos podía ver Roma a uno de sus más famosos generales celebrar su triunfo sobre Armenia no en Roma y ante Júpiter Optimo Máximo, sino en Alejandría ante Cleopatra en el atuendo de Isis? Las *donationes Alexandriae* colmaron la medida de la indignación

---

<sup>10</sup> SÉNECA, *Cartas a Lucilio*, 83, 25.

popular, fomentada por Augusto con hábil propaganda, en la que se insistía en este carácter extranjerizante de la actuación de Antonio. Este, por otra parte, tenía aún muchos e influyentes partidarios, como lo atestigua el hecho de huir a Oriente a reunirse con él los dos cónsules del año 32 y casi un tercio de los senadores. Octaviano, cuando creyó llegado el momento oportuno, en su calidad de fecial, cargo que asumió en aquella ocasión, declaró la guerra a Cleopatra, no a Antonio. Para suprema afrenta de su rival, consideraba aquélla una guerra exterior, no civil. Antonio era sólo el aliado de Cleopatra, enemiga de Roma.

Con la victoria de Actium (año 31 a. C.) quedó Octaviano finalmente heredero único, material y espiritual, de César. El suicidio de Antonio y Cleopatra le resolvieron una papeleta enojosa y difícil. Con los demás vencidos, que a él se sometieron, fué generosísimo.

No tuvo prisa en regresar a Roma; le urgía solucionar antes el conflicto con los partos, que, junto con el dominio de Oriente, había heredado de Antonio. Con ellos llegó bien pronto a un arreglo diplomático, prueba de su habilidad política y deseos de paz.

¡La paz, finalmente! En Roma no hubo límite para la alegría y los honores a Octaviano, cuyo nombre fué incluido entre los dioses en los himnos religiosos. Senado, caballeros y pueblo le aclaman a su llegada como salvador y pacificador de la Patria. El templo de Jano Bifronte se cerró en testimonio de que reinaba la paz en todo el Imperio, cosa que hasta entonces sólo había sucedido dos veces en la historia romana: con Numa Pompilio y al acabar la primera guerra púnica <sup>11</sup>. Con emoción y legítimo orgullo de pacífico vencedor registra el hecho Augusto en su *Monumentum Ancyranum: Ianum Quirinum, quem claussum esse maiores nostri voluerunt, cum per totum imperium populi Romani terra marique esset parta victoriis pax, cum priusquam nascerer a condita urbe bis omnino clausum fuisse prodatur memoriae, ter me principe senatus claudendum esse censuit* <sup>12</sup>. La redacción misma de este capítulo es perfecta y, dentro de su sencillez, no exenta de grandiosidad.

Roma celebró como propios aquellos triunfos, que significaron

---

<sup>11</sup> LIVIO, 1, 19, 3,

<sup>12</sup> AUG., *Monum. Ancyr.* 13.



la llegada de la paz después de guerras exteriores y civiles continuas desde el tiempo de los Gracos.

### Augusto mantiene la paz.

El esfuerzo había sido enorme. Se comprende, por lo tanto, que el pueblo romano y Augusto, pasados los primeros entusiasmos, experimentaran el cansancio y desgana que sobreviene a toda tensión nerviosa prolongada. Para el pueblo el alivio de la larga pesadilla estaba impregnado de tristeza, de esperanza y de cierto escepticismo. ¿Sabría Augusto, en quien todos veían al árbitro efectivo de la situación, mantener la paz dentro de la tan añorada *prisca libertas*, sin caer en la tiranía despótica?

Los interrogantes que se abrían ante Augusto eran no menos angustiosos. Su salud, nunca vigorosa, está quebrantada. Apetece el descanso, tanto más que ve ante sí una tarea mucho más ardua y fatigosa: la organización y mantenimiento de la paz tan difícilmente conquistada. ¿Monarquía? ¿República? La vieja constitución republicana, creada para regir una ciudad-estado, había demostrado hasta la saciedad su ineficacia y su ineptitud para gobernar un imperio. Por otra parte, era necesaria una continuidad con el pasado, para no dar un salto en el vacío: y no olvidaba que Julio César, cuyo heredero era, había sido asesinado por la sospecha de que pensaba hacerse rey.

Plutarco <sup>13</sup> narra una anécdota muy significativa. Alguien contó en presencia de Augusto que Alejandro, a los treinta y dos años estaba preocupado, porque, dueño ya de un inmenso imperio, no sabía cómo ocupar el resto de su vida. Y Augusto comentó: «¡Cosa rara! ¿No comprendía Alejandro que era empresa más ardua ordenar, que conquistar un imperio?».

Hay que prestar fe a Dión Casio <sup>14</sup>, a Suetonio <sup>15</sup> y a Augusto <sup>16</sup> cuando nos refieren el deseo de éste de retirarse a la vida privada y, tras haber devuelto la paz al Imperio, dejarlo en libertad para se-

---

<sup>13</sup> PLUTARCO, *Moralia*, 207.

<sup>14</sup> DION CASIO, 52, 1 sig.

<sup>15</sup> SUET., *Aug.*, 28.

<sup>16</sup> AUG., *Monum. Ancy.*, 34.

guir la constitución republicana. Pero ¿no sería eso dejar su obra incompleta, abandonar de nuevo la nave del Estado a merced de las luchas intestinas, defraudar a la inmensa mayoría del pueblo romano que veía en él al único capaz de mantener, no sólo la libertad, sino también la seguridad y la paz? Era preciso, además, infundir nueva vida, vigor e ilusiones al espíritu romano, que yacía en tierra con las alas plegadas por la apatía y el desaliento.

Decidióse, por fin, a continuar en su puesto, a organizar y gobernar la paz con la habilidad maniobrera y las virtudes de que había dado buena prueba hasta entonces para la guerra. A la disyuntiva de república o monarquía le da la única solución posible, una solución de compromiso, en la cual lo esencial es salvar el alma de la vieja Roma, más que ciertos detalles y formas anacrónicas y muertas. «El gobierno tomó en esta época una forma mejor y más saludable, pues era del todo imposible para los romanos salvarse con el gobierno republicano»<sup>17</sup>.

Refiere así Augusto la histórica sesión del Senado del 28 a. de Cristo: *In consulatu sexto et septimo, postquam bella civilia extinxeram, per consensum universorum potitus rerum omnium, rempublicam ex mea potestate in senatus populique Romani arbitrium transtuli. Quo pro merito meo, senatus consulto, Augustus appellatus sum... Post id tempus auctoritate omnibus praestiti, potestatis autem nihilo amplius habui quam ceteri qui mihi quoque in magistratu conlegae fuerunt*<sup>18</sup>. (Es curioso que el título de Augusto, que daba a su persona un carácter sagrado, fuera propuesto por L. Munacio Planco, un proscrito perdonado).

Aparentemente, pues, todo continúa igual que en los tiempos de la libertad republicana, *eadem magistratum vocabula*<sup>19</sup>; muchas de esas magistraturas las ocupa él mismo, como un ciudadano más, en obsequio a la tradición romana; pero Roma desea tanto la normalidad, la *aequalitas*, como la eficacia del gobierno; y esta eficacia era imposible lograrla sin una autoridad suprema por encima de las viejas magistraturas, a fin de asegurar la trabazón y el equilibrio de la enorme extensión y complejidad del Imperio. Augusto, para

---

<sup>17</sup> DION CASIO, 53, 19.

<sup>18</sup> AUG., *Monum. Ancyrr.* 34.

<sup>19</sup> TAC., *Ann.*, 1, 3.

implantar su reforma constitucional, tuvo la misma razón que encontró Galba el año 69 para continuarla: *Si immensum imperii corpus stare ac librari sine rectore posset, dignus eram a quo res publica inciperet... Imperaturus es*, le dice al adoptado Pisón, *hominibus qui nec totam servitutem pati possunt nec totam libertatem* <sup>20</sup>.

Por eso, fuera del marco de la constitución tradicional republicana, Augusto se reserva para sí y sus sucesores el papel de moderador y tutor supremo del Estado en virtud de su *auctoritas*, que pone en sus manos los hilos todos del poder real, de las magistraturas y del ejército. Esa *auctoritas* es su prestigio, su nombre de *Augustus*, el ser el hombre a quien la república lo debe todo y nada puede negar, por verlo adornado de las virtudes y cualidades para el mando; es «su prestigio, su prioridad indefinida, entre religiosa y civil, entre ética y política, todo y nada; esta autoridad le permitió instaurar un orden nuevo y cumplir y coronar en él la revolución cesárea» <sup>21</sup>.

Adopta para sí el título de *Princeps*, que traduce acertadamente esa *auctoritas*. *Cuncta discordiis civilibus fessa nomine principis accepit* <sup>22</sup>. El nombre no era una novedad en Roma: Cicerón mismo se lo había dado a un Pericles y a un Pompeyo, campeones, en su concepto, de la más pura legalidad republicana.

Teóricamente la autoridad suprema del Estado siguen siendo los Cónsules; pero, en la práctica, en virtud del *maius imperium principis* y de la facultad de presentación de los candidatos que le había sido reconocida al *princeps*, estaban éstos supeditados a él. Trece veces fué cónsul Augusto, eligiéndose cuidadosamente el colega; pero renunció en el año 23 a esta magistratura porque le ataba demasiado a Roma y no le permitía la necesaria libertad para la organización de las provincias, gobernadas ordinariamente por procónsules. Creyó más efectivo hacerse otorgar el *imperium proconsulare maius infinitum*, condividido con el senado, que le hacía, en realidad, cónsul y procónsul a la vez, y ponía, por lo tanto, en sus manos el poder civil, judicial y lo que era importante, militar en Roma

---

<sup>20</sup> TAC., *Hist.*, 1, 16,

<sup>21</sup> L. ZANCAN, *Augusto e la Politica*, en «*Conferenze Augustee*», pág. 98.

<sup>22</sup> TAC., *Ann.*, 1, 1.

y en las provincias, incluso en aquéllas que, por ser pacíficas y no tener ejército, dejó en manos del Senado. Augusto sabía muy bien que el poder conquistado por las armas sólo se conserva por las armas; por eso todo el ejército estaba en sus manos y juraba en su nombre. Esta desviación de la normalidad tenía ya un precedente: en el año 52 Pompeyo, con el apoyo del partido senatorial, había sido investido de una potestad semejante, mediante la Ley Manilia, defendida arduamente por Cicerón, para la guerra contra Mitrídates. ¿Era quizá ahora menos grave la situación?

Con todo, Augusto consideró como clave de todo su poder político en la Urbe la *potestas tribunicia*, que conservó toda la vida desde que le fué conferida el año 36, después de la guerra contra Sexto Pompeyo. A partir del año 23 le fué renovada anualmente por el senado y el pueblo, mientras que Julio César se la había hecho dar perpetua el año 48. *Id summi fastigii vocabulum Augustus repperit, ne regis aut dictatoris nomen adsumeret ac tamen appellatione aliqua cetera imperia praemineret*<sup>23</sup>. Así fué en realidad: por su condición de patricio no podía ser tribuno; dejaba que otros ostentaran el título; él se contentaba con tener las atribuciones del cargo: *ad tuendam plebem tribunicio iure contentum*<sup>24</sup>. Dichas atribuciones eran enormes: inviolabilidad personal; vetar cualquier ley o medida contraria a los intereses del pueblo; encarcelar a cualquier ciudadano, aunque fuera magistrado, considerado como peligroso para el Estado; convocar el Senado con derecho de iniciativa legislativa; dirigir la palabra al pueblo, etc. Tales atribuciones, sin el inconveniente de la colegialidad, pues sólo admitió colegas en absoluto identificados con él como Agripa y Tiberio, lo hacían de hecho el árbitro de Roma. No en vano Augusto contaba el imperio desde el primero de julio del año 23, día en que le fué otorgado el poder tribunicio pleno. A la muerte de Augusto le bastó a Tiberio la *tribunicia potestas* para seguir al frente del gobierno y tramitar la sucesión a su favor. *Tamquam vetere republica et ambiguus imperandi: ne edictum quidem, quo patres in curiam vocabat, nisi tribuniciae potestatis praescriptione posuit, sub Augusto acceptae*<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> TAC., *Ann.*, 3, 56.

<sup>24</sup> TAC., *Ann.*, 1, 2.

<sup>25</sup> TAC., *Ann.*, 1, 7.

Augusto se hizo dar por el Senado el año 28 la *potestas censoria*, a fin de poder verificar el censo del Imperio, —el último se había hecho el año 70—, y depurar y revisar el Senado y las clases sociales. La revisión del Senado fué una obra utilísima para sus fines: redujo con gran habilidad y tacto, el número de senadores y dió nuevo vigor al patriciado con la elevación al mismo de ilustres familias plebeyas <sup>26</sup>. ¡Extraño destino el del tribunado! Creado, como atestigua Cicerón *contra consulare imperium* <sup>27</sup>, para prevenir los abusos de la autoridad consular, vió trocados los papeles al ser otorgadas sus funciones al príncipe del Estado.

Y al Senado ¿qué función y atribuciones le asignó? Era el órgano vital de la república. Su sólo nombre infundía respeto y veneración por encarnar la maravillosa majestad de Roma. Augusto, pues, si no quería romper con el pasado debía contar con él, ya que su prestigio a los ojos del pueblo y, sobre todo, de las provincias, era enorme. Pero desde el tiempo de los Gracos, por apego cerril a determinadas formas y privilegios, había sido una rémora para el gobierno del Imperio y un foco de intrigas políticas. Augusto lo respetó como una venerable reliquia y un anacronismo del que no se podía prescindir; teóricamente lo siguió considerando como una de las fuentes del poder y de las leyes,—(la otra era el pueblo),—y supremo tribunal, y hasta compartió con él el gobierno de las provincias; pero, para obviar pasados inconvenientes, depuró a sus miembros por dos veces, como se ha dicho más arriba. El hecho de que cite tal medida en el *Monumentum Ancyranum* prueba que la consideró acertada y provechosa para la República. Por otra parte, su calidad de *Princeps senatus* y los poderes que había acumulado en su persona lo hacían árbitro y juez de sus deliberaciones.

Los contemporáneos de Augusto, en general, no penetraron en la transcendencia de las transformaciones políticas operadas por él en la constitución republicana, y las aceptaron, sin sospechar que detrás de la fachada tradicional había modificado toda la disposición interior. La reforma tuvo éxito duradero. Tácito, nada benévolo

---

<sup>26</sup> AUG., *Monum. Ancyran.*, 8

<sup>27</sup> CIC., *De rep.*, 2, 38.

para con Augusto, al que juzga en dos capítulos inmortales <sup>28</sup>, acepta el Principado y reconoce que después de César y Pompeyo *numquam postea nisi de principatu quaesitum est* <sup>29</sup>: las luchas, conspiraciones y guerras civiles que surgieron posteriormente, no tuvieron como fin la restauración de la antigua república, sino únicamente la elevación de un emperador u otro. Augusto no mató la república; la encontró ya muerta e hizo lo único que cabía hacer: organizar de nuevo el Estado en una forma eficiente, que asegurara la estabilidad y la paz, pero conservando los nombres y las formas de las magistraturas venerandas del pasado, en homenaje a la tradición. El Senado concretamente conservó todo su antiguo prestigio; pero en realidad era sólo un nombre, una sombra del pasado. Ocasiones tuvo en el primer siglo del Imperio, —a la muerte de Calígula y en la gran crisis del año 69—, para volver a empuñar las riendas del Estado, y fué incapaz de hacerlo. Su ineficacia, servilismo y adulaciones nadie las ha descrito con trazos más duros y crueles, pero reales, que Tácito, a pesar de ser él mismo senador y ferviente partidario de una mayor amplitud de las atribuciones de este, en un tiempo, glorioso organismo. Tiberio, respetuoso de la legalidad hasta el escrúpulo, hizo esfuerzos sobrehumanos para convertir al Senado en un organismo eficiente y responsable de gobierno. Fracasó: *Romae ruere in servitium consules, patres, eques. Quanto quis illustrior, tanto magis falsi ac festinantes* <sup>30</sup>. Es fama que, asqueado Tiberio por tanta abyección, cada vez que salía del Senado, decía en griego por lo bajo: *O homines ad servitutem paratos!* <sup>31</sup>.

Sean cuales fueren las reservas y censuras que los teorizantes del derecho antiguos y modernos hagan a la reforma augustea, hay que reconocer con Marchesi: «Grandes acontecimientos son los que perduran; y los más grandes son los que más perduran. El principado establecido por César Octaviano se mantiene durante 250 años, hasta que con la dominación despótica desaparece la supremacía itálica y la sombra de la ruina se cierne sobre todo el Imperio» <sup>32</sup>.

---

<sup>28</sup> TAC., *Ann.*, 1, 9 y 10.

<sup>29</sup> TAC., *Hist.*, 2, 38.

<sup>30</sup> TAC., *Ann.*, 7.

<sup>31</sup> TAC., *Ann.*, 3, 65.

<sup>32</sup> MARCHESI, *Tácito*, 3.<sup>a</sup>, Milán, 1944, p. 116.

No hubiera durado tanto, si no se basara en la razón, en la justicia y en la realidad de las cosas.

Esta organización política, que ponía en manos del *Princeps* una autoridad prácticamente ilimitada, aparece en el *Monumentum Ancyranum* y en la literatura de la época como medio, no como fin de la política de Augusto: el fin era el mantenimiento de la paz, y con ella la estabilidad del Estado y la prosperidad del pueblo. El mismo Tácito lo reconoce: *Postquam bellatum est apud Actium, omnem potentiam ad unum conferri pacis interfuit* <sup>33</sup>.

El mantenimiento de esa paz y de la prosperidad de los ciudadanos fué la gran obra de Augusto.

Fué implacable, como hemos visto ya, con los asesinos de César; pero con sus antiguos enemigos fué clemente en medida superior a la de cuantos caudillos le habían precedido, a excepción quizá del mismo César; no trató de exterminarlos, sino de ganarlos a su causa y a colaborar con él. *Victor omnibus veniam petentibus civibus peperci* <sup>34</sup>.

Después de Filipos perdonó a todos los proscritos. Un Messala Corvino, un hijo de Cicerón, un hijo del triunviro Antonio, un Domicio Aenobarbo, un Lépido, un Asinio opuparon magistraturas distinguidas durante su principado. Cinna, que maquinó contra su vida, obtuvo el perdón y el consulado <sup>35</sup>. Horacio, que en Filipos fué con mala fortuna tribuno militar en el bando de los Cesaricidas, arrepentido de sus arrebatos bélicos, gozó de su perdón e intimidad y colaboró a enaltecer con su talento poético su obra pacificadora y constructiva. Suetonio <sup>36</sup> nos narra «brillantes y numerosas pruebas de su clemencia y moderación», que nos parecen la práctica de los versos programáticos de Virgilio: *Tu regere imperio populos, Romane, memento... Hae tibi erunt artes pacique imponere morem, parcere subiectis et debellare superbos* <sup>37</sup>. Horacio en el *Carmen Saeculare* proclama también como sana política en Roma el ser como

---

<sup>33</sup> TAC., *Hist.*, 1, 1.

<sup>34</sup> AUG., *Monum Ancyran.*, 3.

<sup>35</sup> SÉNECA, *De clem.*, 1, 9, 10.

<sup>36</sup> SUET., *Augusto*, 51.

<sup>37</sup> VIRGILIO, *Aen.*, 6, 851-3.

Augusto «*bellante prior, iacentem mitis in hostem*»<sup>38</sup>. El lo sabía por experiencia. Estas sus virtudes pacíficas le ganaron una estima y veneración casi divinas, como lo atestigua Ovidio: *Ille deus, bene quo Romana potentia nixa est saepe suo victor lenis in hoste fuit*<sup>39</sup>.

Lo atestigua también en época posterior Eutropio, en el cual no cabe la sospecha de rastrera adulación: *Vir qui non immerito ex maxima parte deo similis est putatus, neque enim facile ullus eo aut in bellis felicius fuit aut in pace moderatior*<sup>40</sup>.

Igual conducta siguió con los pueblos extranjeros. *Externas gentes quibus tuto ignosci potuit conservare quam excidere malui*.<sup>41</sup> Sobre esta base de clemencia y moderación en la victoria asentó el admirable edificio de la PAX ROMANA AVGVSTA, bien distinta de la paz que años más tarde echa en cara a los romanos de su tiempo el caudillo británico Gálgaco, con razón o sin ella: *Auferre, trucidare, rapere falsis nominibus imperium, atque ubi solitudinem faciunt, pacem appellant*<sup>42</sup>. Paces como esa no han faltado en ninguna época, ni siquiera en la actual.

Augusto, a diferencia de Julio César y Antonio, consideró suficientemente extensos los límites del Imperio y dedicó, por tanto, todo su cuidado y política a sanear y enriquecer a Roma, Italia y las Provincias. No obstante, las fronteras distaban mucho de ser definitivas y seguras. Lo prueban las numerosas guerras exteriores que tuvo que emprender y que enumera en los capítulos 25-30 del *Monumentum Ancyranum*. Sus legiones se movieron en son de guerra en Egipto, Armenia, Cirenaica, Etiopía, Arabia, Sicilia, Cerdeña, España, Galia, Dalmacia, Panonia, Illyricum, Partia, Germania. Pero a todas estas guerras se vió arrastrado por la necesidad de someter rebeliones, rechazar ataques del exterior o asegurar las fronteras; nunca por afán de conquista; fueron guerras defensivas, pacificadoras. Así lo declara el mismo Augusto: *Gallias et Hispanias provincias, item Germania qua includit Oceanus a Gadibus ad ostium Al-*

---

<sup>38</sup> HORACIO, *Carm. Saecul.*, 51.

<sup>39</sup> OVIDIO, *Trist.*, 5, 2, 35 sig.

<sup>40</sup> EUROPIO, 7, 8, 4.

<sup>41</sup> AUG., *Monum. Ancyran.*, 3.

<sup>42</sup> TAC. *Agricola*, 30.



*bis fluminis pacavi* <sup>43</sup>. Aun así, ningún emperador romano incorporó más territorios al Imperio. Recuperó, tanto con las armas como con su habilidad política, las enseñas militares romanas que Hispanos, Galos, Dálmatas y Partos retenían como trofeos de sus anteriores victorias <sup>44</sup>. Es comprensible el alivio y alegría que en Roma se experimentó por estas acciones gloriosas, que arrancaron espinas clavadas en lo más sensible del orgullo romano. Propercio, Horacio y Virgilio las exaltan con entusiasmo patriótico.

Cabe preguntarse, si no hubiera sido mejor acometer de una vez para siempre, como lo pensaba César, la conquista de la belicosa Partia y de la misteriosa Germania, los dos enemigos indómitos que a la otra parte de la frontera estuvieron constantemente espiando el momento oportuno para lanzarse sobre los puntos vitales del Imperio, manteniéndolo en perpetua alarma y amenaza. La derrota de Quintilio Varo en las selvas germánicas amargó los últimos días de Augusto, el cual, a pesar de todo, deja a su sucesor Tiberio la recomendación, escrita de su puño y letra, de mantener el Imperio en los límites de entonces: *Sua manu... Augustus addiderat consilium coercendi intra terminos imperii* <sup>45</sup>. Prefirió siempre la reconstrucción interior a la expansión exterior.

Augusto se encontró con una Italia empobrecida y despoblada, en la que la agricultura, de tan gloriosa tradición en el suelo itálico, era víctima de los latifundios y del absentismo. Era preciso que volviera a bastarse a sí misma lo más posible y que su pan no estuviera a merced de las importaciones; para ello había que colonizar los campos y hacer que en toda la Península se renovara el incesante y provechoso cultivo de la tierra. El problema candente, que tuvo que resolver al principio, fué el del reparto de tierras a los veteranos. Era preciso cumplir las promesas hechas a los soldados, sin sembrar el descontento y la miseria entre la honrada clase media de pequeños propietarios. Esos miles y miles de soldados, fijados al terruño, serían un valioso elemento para la prosperidad de Italia. Los lotes de tierra necesarios hubo de obtenerlos de los terrenos comunales o de las propiedades particulares, expropiadas mediante in-

---

<sup>43</sup> AUG. *Monum. Ancyra.*, 26.

<sup>44</sup> AUG., *Monum. Ancyra.*, 29.

<sup>45</sup> TAC., *Ann.*, 1, 11.

demnización. En el *Monumentum Ancyranum* <sup>46</sup> da cuenta Augusto de esa su pacífica empresa con los detalles de un diligente administrador. Con tal cautela y prudencia actuó, que algunos de los propietarios perjudicados, como Virgilio, Horacio y Propercio, fueron bien pronto ensalzadores entusiastas de su constante política de volver a la economía esencialmente agrícola del pasado. Augusto fué el mayor colonizador del Imperio.

Gesto suyo pacífico fué el del año 22 a. C. Las inundaciones del Tíber habían ocasionado una gravísima peste y carestía. El pueblo se amotinó, echando la culpa a que aquel año no era cónsul Augusto, y con grandes gritos e instancias le ofreció la dictadura y el consulado anual y perpetuo; pero Augusto lo rechazó, pues no quería ninguna magistratura extraordinaria. Aceptó sólo la *cura annonae*, que, solícito del bienestar del pueblo, conservó toda la vida <sup>47</sup>.

A remediar las necesidades de la plebe contribuyó también con frecuentes distribuciones de dinero y trigo, en las cuales demostró su liberalidad y esplendidez <sup>48</sup>.

Cuidado especialísimo de Augusto fué también la reforma de costumbres que impulsó en virtud de su potestad tribunicia <sup>49</sup>. En la relajación de costumbres, en la pérdida de las virtudes familiares, en el excesivo lujo y ostentación estaba el gusano que lentamente roería la medula de la grandeza del Imperio. Trató de poner freno a ese mal con diversas leyes, que, si no siempre resultaron eficaces, representaron por lo menos, un ideal al cual tender: *De adulteriis coercendis* (año 17 a. C.), *De maritandis ordinibus* (año 18 a. C.), *Lex Papia Poppaea* (año 9 d. C.), etc. *Legibus novis inlatis multa exempla maiorum exolescentia iam ex nostro saeculo reduxi et ipse multarum rerum exempla imitanda posteris tradidi* <sup>50</sup>.

Él personalmente, si en su juventud no fué intachable, mereció en su madurez que Horacio le dijera: *Cum... res Italas... moribus ornes* <sup>51</sup>. En su casa Livia hilaba la lana de que se vestía. Gran do-

---

<sup>46</sup> AUG., *Monum. Ancyran.*, 2 y 16.

<sup>47</sup> AUG., *Monum. Ancyran.*, 5.

<sup>48</sup> AUG., *Monum. Ancyran.*, 16 y 18.

<sup>49</sup> AUG., *Monum. Ancyran.*, 6.

<sup>50</sup> AUG., *Monum. Ancyran.*, 8.

<sup>51</sup> HORAC., *Ep.*, 2, 1 sig.

lor y humillación fué para él no poder presentar en su familia un modelo de virtudes domésticas; pero fué inexorable con los desarreglos y escándalos de las dos Julias, hija y nieta, las cuales murieron en el destierro. Gozaron de su protección y amistad los poetas que secundaron su política moralizadora. A Ovidio, que continuó derrochando sus portentosas dotes poéticas en frivolidades corruptoras, lo desterró para siempre al Ponto.

En esta misma línea de conducta se propuso restaurar los primitivos y sencillos cultos de la religión romana, que corrían peligro de quedar ahogados por la invasión desbordante de los cultos egipcios y asiáticos. Entre el año 58 y 48 a. C. el Senado había prohibido cuatro veces el culto de Isis, lo cual prueba la ineficacia de tal prohibición. Virgilio, Horacio y Propercio le ayudaron a reavivar esa *pietas erga deos*, los dioses de la familia y de la ciudad, del campo y de los caminos, del nacimiento y de la muerte, que presidían la mínima acción de un romano. Estima Augusto como un honor ser nombrado *sodalis Titius, fetialis* y miembro de la cofradía de los *Frates Arvales* <sup>52</sup>. Restablece la procesión de los Lupercales y la ceremonia anual de la alianza con los latinos, caídas en desuso. Respetuoso con las leyes, espera a la muerte de Lépido para hacerse nombrar Pontífice Máximo, cargo que le permitió una mayor libertad para la forma religiosa <sup>53</sup>. Dió a la religión el puesto que tradicionalmente había ocupado en la vida romana y para ello restauró y embelleció los templos: él mismo se gloria de haber reparado ochenta y dos en la sola ciudad de Roma <sup>54</sup>. Tito Livio <sup>55</sup> lo llama fundador y restaurador de todos los templos.

No sólo reparó y edificó Augusto templos a los dioses, sino que embelleció a Roma y la dotó, por sí o por otros, de numerosas obras públicas y monumentos, que puntualmente enumera en el *Monumentum Ancyranum* <sup>56</sup>. «Roma no era, en su aspecto, digna de la majestad del Imperio y estaba sujeta además a inundaciones e incendios. El supo embellecerla de tal suerte, que con razón pudo alabarse de dejarla de mármol, habiéndola recibido de ladrillo» <sup>57</sup>.

<sup>52</sup> AUG., *Monum. Ancyran.*, 7.

<sup>53</sup> *Monum. Ancyran.*, 10.

<sup>54</sup> AUG., *Monum. Ancyran.*, 20.

<sup>55</sup> LIVIO., 4, 20.

<sup>56</sup> AUG., *Monum. Ancyran.*, 19-21.

<sup>57</sup> SUET., *Aug.*, 29.

Para la prosperidad y esplendor del Imperio era preciso, por otra parte, una suficiente y segura red de comunicaciones terrestres y marítimas, que asegurara la trabazón de partes tan distantes, no sólo para el gobierno de las mismas, sino también para el intercambio de productos, hombres e ideas. Roma e Italia no se podían encerrar en sí mismas, sin morir. Augusto logra el año 36 a. C., gracias a la pericia de su almirante Agripa, limpiar el mar de piratas y facciosos <sup>58</sup>. Desde ese año los puertos de Italia, Egipto, Asia, El Ponto, Grecia, la Galia, España y el Mar del Norte y Atlántico se veían constantemente visitados por naves de todas las procedencias en un intercambio pacífico de mercancías y cultura. Alejandría, principalmente, fué el punto donde convergían los productos más variados de Occidente y del Oriente remoto. A la seguridad de las comunicaciones marítimas se unió la de las terrestres. Una bien trabada red de vías, obra maestra de Roma, unía los puntos más importantes y remotos del Imperio.

Las piedras miliares a lo largo de las vías romanas eran jalones que señalaban no sólo las distancias de la Capital del orbe, sino también la llegada de su civilización, derecho, religión y lengua. Gracias a ellas fué el latín lengua universal, y el denario romano la única moneda; gracias a ellas la sana clase media floreció como nunca en la banca, la industria y el comercio; y gracias a ellas el cristianismo llegó bien pronto a todos los rincones del Imperio. Pero para que estas vías romanas cumplieran su misión, era indispensable la paz y la seguridad a lo largo de su inmenso recorrido.

Dar al mundo esa paz fué un gran mérito de Augusto, *curator viarum*. «César, dice Epicteto, ha conquistado para nosotros una paz profunda. No hay ni guerras ni batallas, ni ladrones ni piratas, y podemos viajar a todas horas y recorrer el Oriente y Occidente» <sup>59</sup>. Probablemente, asegura Buchan, hasta la época del vapor, nunca en Europa se viajó por mar y por tierra con más rapidez y seguridad que en la época de la paz inaugurada por Augusto <sup>60</sup>.

El año 20 a. C. mandó Augusto poner en el Foro la *lapis aurea*, piedra miliar de oro, que señalaba el punto de partida de todas las vías del imperio, el cual se podía recorrer sin trabas y pe-

---

<sup>58</sup> AUG., *Monum. Ancy.*, 25.

<sup>59</sup> EPICTETO, 3, 9.

<sup>60</sup> BUCHAN, *Augustus*, trad. de BRUNO MAFFI, Milán, Corticelli, 1939.

ligro alguno, en la *immensa Romanae pacis maiestas*.<sup>61</sup> Hoy no gozamos de ese privilegio.

Tan sublime y benéfica pareció a los romanos esta paz, que la personificaron y veneraron como diosa, del mismo modo que habían ido divinizando y personificando todas las energías de la naturaleza. De su culto conservamos monedas con inscripción PAX AVGVSTA y restos importantes del monumento más interesante, bello y representativo del arte de la época de Augusto: el *Ara Pacis Augustae*.

El año 13 a. C. regresó Augusto a Roma, después de una larga ausencia de cuatro años por Oriente, Galia y España. Horacio ha cantado con lírica emoción la felicidad del Imperio y la impaciencia de Roma por ver de nuevo a Augusto dentro de sus muros, impaciencia que compara a la del hijo que no aparta los ojos de la ribera por donde espera el regreso de la madre tierna<sup>62</sup>. Hubo espléndidas fiestas y regocijo popular auténtico. Y el Senado decretó la erección de una *Ara Pacis Augustae* en el campo de Marte, que se inauguró el año 9 con nuevas fiestas<sup>63</sup>. Gracias a felices y recientes hallazgos se ha podido reconstruir dicho monumento en sus partes esenciales junto a la vía Flaminia por donde Augusto entró en Roma. Cefisódoto labró, para conmemorar en el Agora de Atenas la paz del año 371, el grupo de *Eirene llevando a Pluto niño en los brazos*: es una escultura ideal, bella ciertamente, a juzgar por la copia existente en el museo de Munich, pero carente de la palpación cordial y sentimiento que se admira en los relieves del *Ara Pacis Augustae*.

El cuadro de la *Tellus* pone aún hoy delante de nuestros ojos en bellísima representación plástica la vida de fecundo y pacífico trabajo de la tierra italiana en el período más próspero de su historia: es la *magna parens frugum, magna virum*, serena y humana, cantada por Virgilio y Horacio, con los niños retozones acariciados amorosamente por su madre, con la oveja paciando y la ternera de piel lustrosa a sus pies, con el follaje, las plantas y las flores que brotan al conjuro del agua y del aire, genios de la fecundidad.

---

<sup>61</sup> PLINIO, *Nat. Hist.* 27. 3.

<sup>62</sup> HOR., *Carm.*, 4, 5.

<sup>63</sup> AUG., *Monum. Ancyr.*, 12.

Los relieves del Lupercal y de Eneas sacrificando a los Penates nos evocan a Augusto, buscando en la historia y en los antiguos y sencillos ritos del Lacio el fundamento de su política moralizadora. La representación del Suevotaurilia y las figuras de Vestales, sacrificadores, flámines, magistrados, senadores, cónsules y familiares de la casa imperial, acompañando a Augusto en procesión a sacrificar en honor de la Paz Augusta, perpetúan la emoción y la magnificencia de la ceremonia de la consagración del ara. Los graciosos niños entre los graves personajes rompen la hierática compostura a que obligaba la solemnidad del acto y la presencia del Emperador. Este cortejo es la réplica romana a la procesión de las Panateneas del Partenón. La decoración floreal del altar y de los frisos son de un realismo tan romano y de una perfección tan acabada, que no han sido superados ni antes ni después en el arte ornamental.

Ante aquel maravilloso espectáculo de paz y prosperidad en todo el Imperio, después de la pesadilla de interminables guerras civiles, con el templo de Jano cerrado, con las costumbres antiguas y los dioses familiares en todo su honor, con la concordia entre los ciudadanos bajo magistraturas regulares, con Roma engrandecida y hermosea no sólo por magníficas obras públicas, sino también por las embajadas que a ella aflúan de los pueblos más remotos del mundo solicitando su amistad <sup>64</sup>, con las vías y los puertos en un movimiento incesante, no es extraño que Roma se rindiera en homenajes de admiración y respeto casi sagrado ante el Príncipe providente a quien se debían todos aquellos bienes. *Deus nobis haec otia fecit* <sup>65</sup>. Augusto enumera en el *Monumentum Ancyranum* <sup>66</sup> los honores, distinciones, cargos y premios que sobre él acumuló el pueblo romano. ¡Qué humano se muestra Augusto al hacer esta enumeración! Lo mismo que, cuando al regresar victorioso de la guerra contra Pompeyo, se paró a las puertas de Roma para dar cuenta al pueblo de la victoria conseguida, es, no el *dominus*, *el rex*, sino el magistrado, el servidor del pueblo.

De todos estos honores y homenajes uno fué sobremanera grato

---

<sup>64</sup> AUG., *Monum. Ancyra.*, 31, 9 y 3.

<sup>65</sup> VIRG., *Eglog.*, 1, 6.

<sup>66</sup> AUG., *Monum. Ancyra.*, 4, 7, 9, 13, 34, 35.

a Augusto: el título de *Padre de la Patria*, con cuyo recuerdo cierra su *Monumentum Ancyranum* <sup>67</sup>.

El pueblo le había aclamado como tal después de la batalla de Actium y en otra ocasión, en Roma, saliendo a su encuentro con ramos de laurel en la mano, un día que iba al teatro; finalmente el Senado se lo otorgó en sesión solemne por boca de Valerio Mesala, antiguo enemigo suyo. «Te deseamos, César Augusto, le dijo éste, lo que puede contribuir a tu felicidad y la de tu familia, que es como desear la eterna felicidad de la república y la prosperidad del Senado, que, de acuerdo con el pueblo romano, te saluda, PADRE DE LA PATRIA». Augusto con lágrimas en los ojos, él, tan reservado en sus sentimientos, contestó emocionado: «Llegado al colmo de mis deseos, padres conscriptos, ¿qué podéis pedir ya a los dioses inmortales, sino que prolonguen hasta el fin de mi vida este acuerdo de vuestros sentimientos hacia mí?» <sup>68</sup>.

Su deseo se cumplió. A pesar de su débil constitución física, llegó a cumplir los setenta y siete años de edad, lo que le permitió ir dando a su obra los retoques oportunos, perfeccionarla, asegurarla y recoger ya sus frutos. Su padre adoptivo Julio César sólo dispuso de un año entre Munda y los Idus de marzo; Augusto desde Actium a su muerte en Nola, dispuso de cuarenta y cuatro años, durante los cuales *seque et domum et pacem sustentavit* <sup>69</sup>.

Al principio del verano del año 14 d. C. Augusto verifica por última vez el censo del Imperio. Luego «de la carrera de la edad cansado», como diría Quevedo, y presintiendo su muerte próxima, quiere despedirse de la vida visitando una vez más el sur de Italia y la casa de sus padres en Nola. Hizo el viaje por mar. Y cuenta Suetonio que, al llegar a Pozzuoli, atracó junto a una nave de Alejandría, cuyos pasajeros y tripulación, al darse cuenta de la presencia de Augusto, subieron a la nave de éste vestidos de blanco, ceñidos de coronas, y, quemando incienso ante él, le colmaron de alabanzas y exclamaron haciendo votos por su prosperidad: «*Por ti vivimos. A ti te debemos la libertad de la navegación y todos los bienes*».

Tan alegre le pusieron estas aclamaciones, que mandó distri-

<sup>67</sup> AUG., *Monum. Ancyran.*, 35.

<sup>68</sup> SUET., *Augusto*, 58.

<sup>69</sup> TAC., *Ann.*, 1, 4.

buir a todos los de su comitiva cuarenta piezas de oro, haciéndoles prometer, bajo juramento, que emplearían el dinero en comprar mercancías en Alejandría... repartió también, además de otros pequeños regalos, togas romanas y mantos griegos, haciendo vestir a los griegos el traje romano y a los romanos el griego, cambio que extendió hasta al lenguaje». <sup>70</sup>

Por boca de esos alejandrinos hablaban y despedían a Augusto, llegado al fin de sus días, todos los hombres que, por encima de partidismos e intereses de clase, vieron en Augusto al hombre providencial que durante cincuenta y siete años había gobernado con mano firme y paternal la nave del Imperio, había reparado sus averías y la había dirigido por rutas de prosperidad y pacífica gloria.

Aquella *Pax Augusta Octaviana*, edad de la historia, *toto in pace composito orbe*, fué el marco ideal escogido por el Señor, para que, en un rincón del Imperio, los ángeles anunciaran al mundo el advenimiento de una nueva gloria a Dios y una perpetua paz a los hombres de buena voluntad.

MANUEL DIAZ LEDO

Salesiano

---

<sup>70</sup> SUET., *Augusto*, 98.